PKF & CO. CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 – 3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	6
Estado de flujos de efectivo	7 – 8
Notas a los estados financieros	9 – 20

Auditores & Consultores
GASTITOP SA
Dir.: Avda. José Orrantia 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil-Ecuador

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
PKF & CO. CIA. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PKF & CO. CIA. LTDA.**, los cuales incluyen el estado desituación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PKF & CO. CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros:

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

9. Como parte de una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

   9.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

   9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

   9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoria obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoria de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

10. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

GASTITOP S.A.	**Ing. Marco Guevara**
SC-RNAE-2-551	**Socio**
Mayo 15, 2020	
Guayaquil, Ecuador	

PKF & CO. CIA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en US Dólares)

ACTIVOS		**2019**	**2018**
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**6**	342,065	194,553
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	**7**	153,154	304,826
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados		1,767	1,767
Activos por impuestos corrientes		-	12,744
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**496,986**	**513,890**
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Vehiculos, Mobiliarios y equipos, neto	**8**	55,996	72,194
Otras cuentas por cobrar largo plazo	**9**	571,085	1,006,545
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**627,081**	**1,078,739**
TOTAL ACTIVOS		**1,124,067**	**1,592,629**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	**10**	28,826	113,130
Otras obligaciones corrientes	**11**	21,642	81,903
Otras cuentas por pagar no relacionadas		22,435	7,978
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**72,903**	**203,011**
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provisiones por beneficios a empleados	**12**	128,286	128,286
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**128,286**	**128,286**
TOTAL PASIVOS		**201,189**	**331,297**
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	**13**		
Capital social		237,000	237,000
Reserva legal		121,000	121,000
Resultados acumulados		564,878	903,332
TOTAL PATRIMONIO		**922,878**	**1,261,332**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1,124,067**	**1,592,629**

Edgar Naranjo López
Gerente

Erika Barragán Reyes
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

PKF & CO. CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en US Dólares)

	Notas	2019	2018
Ingresos			
Servicios de Consultoría y Asesorías	(a)	575,780	833,160
Otros Ingresos		7,243	18,710
		583,023	**851,870**
Egresos y Gastos Operacionales:			
Gastos administrativos		822,873	705,746
Gastos financieros		1,585	4,164
		824,458	**709,910**
Utilidad antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta		**(241,435)**	**141,960**
Participación de los trabajadores en las utilidades	14	-	(21,294)
Impuesto a la Renta	14	(5,141)	(28,788)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		**(246,576)**	**91,878**

(a) En el año 2019, incluye US$113,000 de ingreso devengado pero no facturado en el año 2019

Edgar Naranjo L.
Gerente

Erika Barragán Reyes
Contadora General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

PKF & CO. CÍA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en US Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	237,000	110,500	1,379,285	1,726,785
Transferencia Reserva Legal		10,500	(10,500)	-
Otros cambios a detallar			(382,633)	(382,633)
Pago de dividendos			(174,698)	(174,698)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad			91,878	91,878
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**237,000**	**121,000**	**903,332**	**1,261,332**
Pago de dividendos			(91,878)	(91,878)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad			(246,576)	(246,576)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	**237,000**	**121,000**	**564,878**	**922,878**

Edgar Naranjo L.
Gerente

Erika Barragán
Contadora General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

PKF & CO. CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en US Dólares)

	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	714,760	802,654
Efectivo pagado a proveedores y otros	(137,738)	(145,072)
Efectivo pagado a empleados	(354,814)	(541,716)
Efectivo pagado por impuesto a la renta año 2018	(19,043)	-
Efectivo pagado por impuesto a la renta año 2017	(12,205)	(20,653)
Efectivo pagado por participación trabajadores	(21,246)	(50,427)
Efectivo pagado por impuestos corrientes	(22,442)	-
Otros ingresos	1,825	18,710
Gastos financieros	(1,585)	(4,164)
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	**147,512**	**59,332**
Incremento (Disminución) Neto del Efectivo	**147,512**	**59,332**
Más efectivo al inicio del periodo	194,553	135,221
Efectivo neto al final del periodo (Ver nota 6)	**342,065**	**194,553**

Edgar Naranjo L.
Gerente

Erika Barragán
Contadora General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

PKF & CO. CÍA, LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en US Dólares)

	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	**(241,435)**	**91,878**
Partidas conciliatorias:		
Depreciación	16,198	9,990
Baja de Otros activos (participaciones)	261,728	-
Baja de Otros activos (Socio)	81,854	-
Recuperación cuentas incobrables	(5,418)	-
	354,362	**101,868**
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	154,948	185,192
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	(103,347)	(45,723)
Otras obligaciones corrientes	(31,475)	546,143
Otras cuentas por pagar no relacionadas	14,459	(728,148)
	34,585	**(42,536)**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**147,512**	**59,332**

Edgar Naranjo L.
Gerente

Erika Barragán
Contadora General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 20 forman parte integral de los estados financieros.

PKF & CO. CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresadas en USDólares)

1. PKF & CO. CIA. LTDA.:

Fue constituida el 20 de agosto de 1981 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social es dar servicios de asesoría, y servicios administrativos, asesoría y todo lo relacionado con su objeto, pudiendo asociarse o representar a otras compañías que presten servicios similares sean éstas nacionales o extranjeras.

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de la gerencia y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2019), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y por el activo intangible derivado de la concesión y los bienes de terceros en uso que se contabilizan al valor razonable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Activos financieros: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Vehículo, mobiliario y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de Vehículo, mobiliario y equipos es como sigue:

Activos	Años
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las Vehículo, mobiliario y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de Vehículo, mobiliario y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo. Para el 2019 no se consideró necesario incrementar la provisión.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Se contabilizan por el método devengado, cuando se han prestado los servicios.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- **Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha adoptado las modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario. la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Administración consideró que el efecto de la adopción de la NIIF 16 no era significativo.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La Administración de la Compañía realizó una evaluación de los aspectos tributarios que podrían afectar a la Compañía y determinó que no existen tratamientos tributarios inciertos que ameriten revelación o afecten la utilidad gravable.

- **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de material	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- **Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material**

Las enmiendas tienen por objeto facilitar la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera. El concepto de "ensombrecimiento" de la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de material en la NIC 8 se ha sustituido por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o el término "material" para garantizar la coherencia.

Esta interpretación se aplica prospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020, y se permite la aplicación anterior.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta modificación no tendría un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF**

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2019) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Estimación de bienes de terceros en uso y activos intangibles: La estimación de intangible se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota 3.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Presidencia y el área de cobranzas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene obligacionesfinancieras, por lo tanto, tampoco se conocen factores que puedan afectar negativamente.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constate seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los socios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Diciembre 31	
	2019	**2018**
Caja	-	320
Bancos **(a)**	342,065	194,233
Total	**342,065**	**194,553**

(a) Representa cuenta corriente bancaria esta denominada en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Clientes(a)	153,154	310,244
(-) Provisión para cuentas incobrables(b)	-	(5,418)
Total	**153,154**	**304,826**

(a) En opinión de la Administración, no existe riesgo de deterioro, debido a la experiencia histórica de recuperación por parte del área de cobranzas.

(b) Durante el año 2019, la compañía recaudó valores vencidos de clientes y que formaban parte de esta provisión de cuentas incobrables.

8. VEHICULOS, MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Costo	127,806	127,806
(-) Depreciación acumulada	(71,810)	(55,612)
Neto (a)	**55,996**	**72,194**

(a) A continuación, el movimiento del año 2019 de las cuentas de costo y depreciación acumulada es como sigue:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones/ Baja	Saldo al 31/12/2019
Costo			
Equipos de Oficina	12,930	-	12,930
Muebles y Enseres	5,995	-	5,995
Equipos de Computación	38,345	-	38,345
Vehículos	70,536	-	70,536
Total costo	**127,806**	-	**127,806**
Depreciación Acumulada	(55,612)	(16,198)	(71,810)
Neto	**72,194**	**(16,198)**	**55,996**

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Cuentas por cobrar a socios (a)	569,485	1,004,945
Deposito en garantía	1,600	1,600
Total	**571,085**	**1,006,545**

(a) Al 31 de diciembre del 2019, incluye anticipos por compra de participaciones por US$335,640 y otros anticipos por US$233,845.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Proveedores	818	34,507
Anticipo de clientes	14,922	27,891
Otras cuentas por pagar(a)	13,086	50,732
Total	**28,826**	**113,130**

a) Incluye US$11,272 del saldo por pagar del impuesto a la renta del año 2017 pagadero en cuotas mensuales de acuerdo al convenio realizado con el Servicio de Rentas Interna SRI y que será cancelado en su totalidad en el año 2020.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Impuesto a la renta causado (Nota 14)	-	28,788
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,982	11,034
Beneficios sociales empleados(a)	15,612	20,787
Participación de los trabajadores en las utilidades	48	21,294
Total	**21,642**	**81,903**

a) Incluye US$14,787del décimo cuarto sueldo que será cancelado de acuerdo a la normativa laboral.

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Desahucio	15,128	15,128
Jubilación Patronal	113,158	113,158
Total	**128,286**	**128,286**

Valores provisionados de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente en el ejercicio fiscal 2015.La Administración de la Compañía determinó que no era necesario actualizar las provisiones por beneficios a empleados.

13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Capital Social: Representa 237.000 participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US$1.00 cada una.

Nombres de los Socios	C. Identidad	US$
Naranjo López Jaime Edgar	1703909505	230,000
Tumbaco Mora Yesenia Ivete	0916673023	7,000
Total		**237,000**

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (Continuación):

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir, el 5% de su ganancia liquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía. Con fecha 03 de junio del 2019, la Junta General de Socios aprobó la distribución de dividendos del ejercicio fiscal 2018 por un monto de US$91,878.

14. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Diciembre 31	
	2019	2018
Utilidad (pérdida)del ejercicio	(241,435)	141,960
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	-	21,294
Más: Gastos no deducibles**(a)**	264,802	10,190
Utilidad gravable	**23,367**	**130,856**
Gasto de Impuesto a la renta **(tasa 22%)**	5,141	28,788
Menos: Retenciones en la fuente	(5,141)	9,745
Impuesto a Pagar	-	**19,043**

a) Incluye US$261,728 degastos no soportados en comprobantes de venta.

15. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

1. LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

- Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.

- Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

ASUNTOS TRIBUTARIOS (continuación):

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos micro emprendedores.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados		Tarifa
Desde	Hasta	
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018, no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- La remisión del 100% del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito tributario que hayan vencido o por convenios de pagos; la condonación incluye intereses por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, siempre que sean derivadas de la instrumentación de créditos educativos concedidos en cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas o proyectos de fortalecimiento, formación y capacitación del talento humano.

Exenciones Impuesto a la Renta:

- Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).

- Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.

- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.

- Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.

- Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

ASUNTOS TRIBUTARIOS (continuación):

Deducciones

- Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.

2. ***Precios de transferencia:***

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

16. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS:

Durante los años 2019 y 2018, la compañía mantuvo las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Diciembre 31	
	2019	2018
PKFECUADOR & CO. C.L.		
Servicios profesionales (Ingreso)	-	100,000
Lellan S.A.		
Servicios profesionales (Ingreso)	-	100,000

17. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que a través del Decreto N° 1017 del 16 de marzo de 2020 el Presidente Constitucional de la República de Ecuador, decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Las limitaciones promulgadas, podrían impactar el negocio de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y de los posibles efectos.

Adicional a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 15 del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.